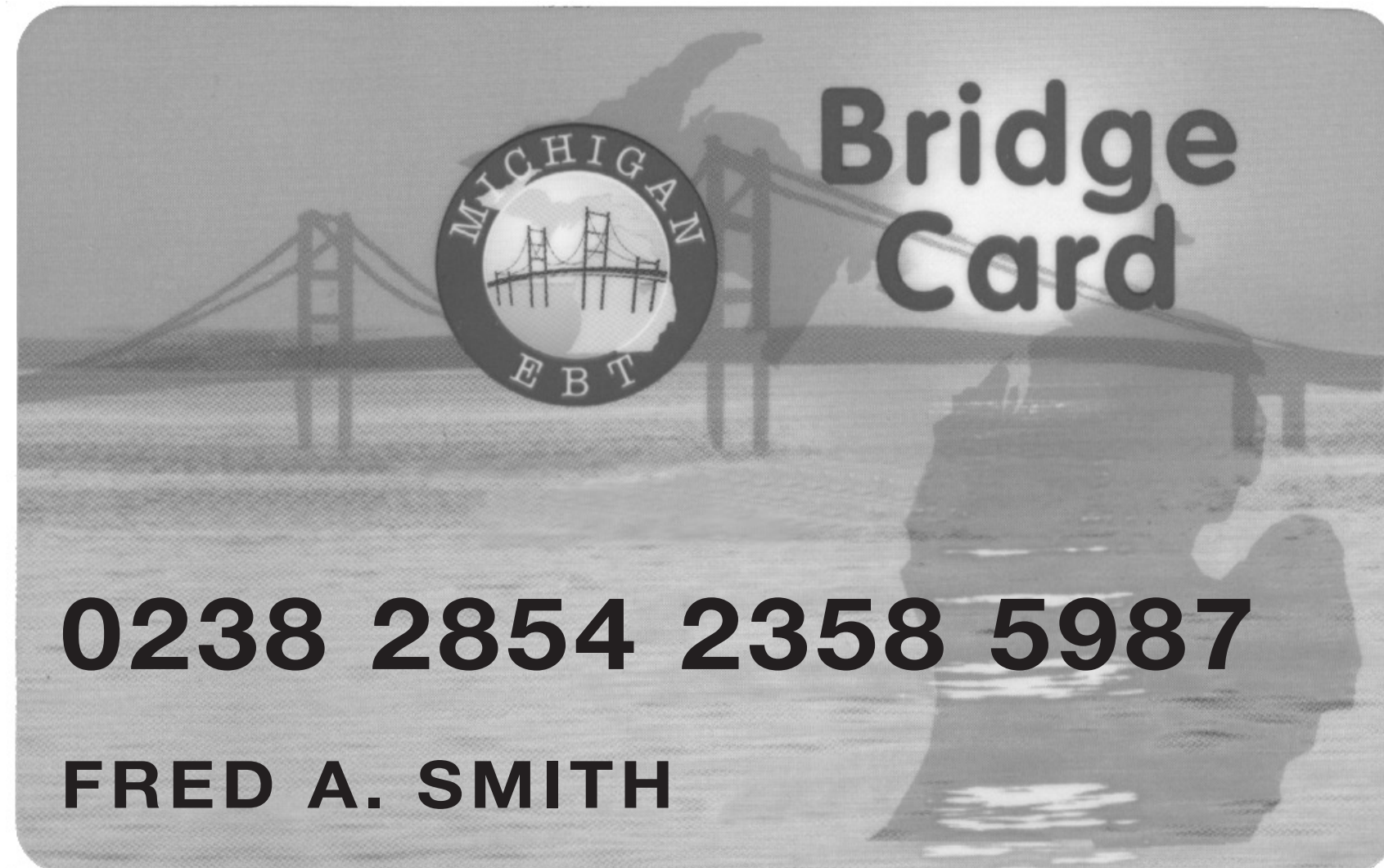


# Servicio Rápido de Beneficios de Asistencia de Alimentos



Si usted tiene poco / nada de dinero y / o pequeños / no bienes y / o gastos elevados de vivienda, usted **puede** calificar para que su solicitud del Programa de Asistencia de Alimentos (FAP) sea procesada más rápidamente. Pídale a la recepcionista la forma de archivo de la solicitud corta o aplicar en línea en [www.michigan.gov/mdhhs](http://www.michigan.gov/mdhhs). Complétela, fírmela, féchela y **¡ENTREGUELA HOY MISMO!**

Un especialista revisará la información que usted ha dado y le podrá decir si califica para recibir un servicio más rápido o si debe de esperar el tiempo normal de procesamiento.

Si usted tiene derecho a un servicio más rápido, todavía tendrá que completar la forma de solicitud entera y hablar con un especialista para ver si califica para recibir los beneficios de asistencia de alimentos. Usted también tendrá que presentarle al Departamento los documentos necesarios para verificar su declaración **lo más pronto posible.**



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

El Michigan Department of Health and Human Services (MDHHS) no discrimina contra ningún individuo o grupo a causa de su raza, religión, edad, origen nacional, color de piel, estatura, peso, estado matrimonial, información genética, sexo, orientación sexual, identidad de sexo o expresión, creencias políticas o incapacidad.